



20 MAR 2014

Expte. n°: 50220-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Farm. María Fernanda PONCE, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACODINAMIA del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la supervisión de la Dra. Susana Beatriz GENTA; y

CONSIDERANDO:

Que la Farm. María Fernanda PONCE es egresada con el Título de Farmacéutica de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la Farm. María Fernanda PONCE, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACODINAMIA del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la supervisión de la Dra. Susana Beatriz GENTA.

Art.2°)- La Farm. María Fernanda PONCE, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

RESOL. N°:

0101 2014

HHB

Marta E. Cecilia de Castillo
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Nilda Leonor Ardiles
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN